

Marzo 22 de 2021

Se pronuncia Consejo de CEE sobre registro de candidaturas

El Presidente de la Comisión Estatal Electoral, Mario Alberto Garza Castillo, así como las y los Consejeros Electorales del organismo se pronunciaron sobre el registro de candidaturas al abordar el punto de Asuntos Generales de la Sesión Ordinaria del mes, celebrada este 22 de marzo.

“Esta institución siempre ha sido respetuosa de las expresiones que han vertido tanto los actores políticos como los ciudadanos en general, partidos, instituciones, autoridades, incluso. Sin embargo, como Presidente es mi deber fortalecer y defender la institucionalidad de la Comisión Estatal Electoral”, expresó Garza Castillo.

En primera instancia, agradeció las manifestaciones de apoyo y reconocimiento a la institución y al personal técnico operativo durante el proceso de registro de candidaturas, subrayando que quienes registraron candidatos, saben cuáles son las implicaciones de la nueva legislación y las exigencias, sobre todo por las medidas de inclusión que se han venido gestando.

“Sin embargo, para quienes tratan de una u otra forma de desinformar o hacer ver a la Comisión Estatal Electoral como un ente que está hasta cierto punto perjudicando la competitividad en la dimensión del tiempo y el espacio en algunas campañas, yo quiero decirles y quiero dejar muy claro, que la Comisión Estatal Electoral vive y se desempeña en un orden constitucional.

“Las medidas afirmativas de inclusión que este organismo electoral ha tomado han sido en consecuencia del cumplimiento de nuestro deber constitucional de ampliar las bases de derechos de todas las personas, no ha tenido otro objetivo más que ampliar las bases de derechos de una diversidad, de una realidad social, con la cual de una u otra forma había una asignatura pendiente, y me estoy refiriendo a medidas afirmativas que tienen que ver con la integración política de estratos de la sociedad que estaban excluidos”, aseveró.

Lo anterior, indicó, se ha realizado por órdenes o ratificaciones de tribunales electorales, y como ejemplos mencionó una sentencia de la Sala Superior del TEPJF que ordenó a la CEE emitir lineamientos de paridad de forma previa al próximo proceso electoral ordinario; otras del TEENL en las que resolvió ampliar las medidas afirmativas para personas indígenas y de la diversidad sexual.

“Y para quienes dicen que no tenemos capacidades legislativas, formalmente no somos un órgano que legisla, pero materialmente tenemos una potestad reglamentaria por la constitución y en ese sentido no es que estamos de una u otra forma usurpando funciones, sino que estamos tratando de garantizar derechos.

“Quiero decir que nuestras acciones no hacen más que continuar una línea jurisprudencial acerca de las acciones afirmativas, y están sustentadas en varias sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, enfatizó el Presidente de la CEE.

Al finalizar su posicionamiento, Garza Castillo ratificó que las Consejeras, los Consejeros y todo el personal de la Comisión, están conscientes que sólo a través de medidas inclusivas se logrará avanzar en una democracia de derechos y de calidad para un buen desarrollo político Enel Estado.

En respuesta, el Consejero Luigui Villegas Alarcón se sumó al pronunciamiento y reconoció el trabajo de la Secretaría Ejecutiva de la CEE y de las áreas que intervinieron en el registro de candidaturas, por la celeridad con la que atendieron las solicitudes de registro de candidaturas.

“No obstante que la ley nos da un plazo de cinco días en promedio, las solicitudes han sido atendidas en dos días, esto da cuenta de la celeridad con la que sean atendido”, reconoció.

Al apoyar el posicionamiento, la Consejera Rocío Rosiles Mejía manifestó que el proceso electoral ha representado una labor titánica para la institución, además de que el organismo enfrentó diversos retos.

“La diversidad de las acciones afirmativas que los institutos políticos se encontraban obligados a cumplir, la revisión de una cantidad importante de documentos que las y los aspirantes presentaron, así como la adecuada implementación estatal de registro”, señaló entre éstos.

En su intervención, la Consejera María Guadalupe Téllez Pérez hizo un llamado a presentar propuestas.

“Quiero invitar a todos los actores políticos a enriquecer el debate político con ideas y expresiones que permitan a la ciudadanía conocer sus propuestas y con ello fomentar una auténtica cultura democrática y no basarse en expresiones que busquen generar desinformación a la ciudadanía”, expresó.

Por su parte, la Consejera Martha Magdalena Martínez Garza destacó la igualdad de condiciones.

“Durante el periodo de registro todas las fuerzas políticas pudieron hacerlo en igualdad de condiciones en el sistema que, para tal efecto, se diseñó en el marco de la contingencia de salud que se vive en el país, contando con el apoyo permanente y asesoría de la Dirección de Organización Electoral, y hubo quienes lo hicieron desde el principio del periodo y quienes lo hicieron en el límite están en su derecho, y hay pleno conocimiento de los plazos y conciencia de que la fecha de registro de las candidaturas depende de la oportunidad con que se envían las solicitudes y con el cumplimiento de las prevenciones”, comentó

Apoyando el pronunciamiento, el Consejero Carlos Alberto Piña Loredó destacó las acciones afirmativas.

“Como ya expresaba el Presidente de ciertas modificaciones que se han venido dando en función de sentencias judiciales, quiero destacar el que los partidos políticos, el que las coaliciones, hagan un esfuerzo que en teoría deber ser algo que internamente deben de tener ya prácticamente pensado, repensado, para poder cumplir con esos derechos de estas poblaciones de estos rubros”, mencionó.

El Consejero Alfonso Roiz Elizondo consideró que lo acontecido con los registros es una buena noticia.

“Me parece que lo que está sucediendo es justamente esta movilización de ciertos sectores de la población que buscan justamente un lugar en la arena pública, y eso tiene efectos benéficos para todas y todos, genera un contacto entre los propios partidos políticos entre los diferentes sectores de la sociedad y esto puede incrementar la participación política de la ciudadanía”, declaró.

Al tomar la palabra, el Secretario Ejecutivo, Héctor García Marroquín, enfatizó el trabajo del organismo.

“Quiero reconocer el esfuerzo que ha hecho esta Comisión Estatal Electoral para que los registros de candidatos se lleven de manera puntal. No hemos escatimado el trabajar arduamente particularmente las áreas involucradas para que estos registros sean considerados una vez cumplidos los requisitos al día siguiente”, manifestó.

Representantes de los partidos Acción Nacional, Daniel Galindo Cruz; Revolucionario Institucional, Gustavo Javier Solís Ruiz; Nueva Alianza Nuevo León, José Antonio Bacca Buentello; se sumaron a las declaraciones de las y los Consejeros, y felicitaron y reconocieron a la CEE por el trabajo realizado.

Informan actividades y monitoreo de encuestas

Al efectuar la Sesión Ordinaria de marzo, la Comisión Estatal Electoral informó las actividades realizadas por las y los integrantes de su Consejo General y la Secretaría Ejecutiva en el último mes, así como el resultado del monitoreo de encuestas de preferencias electorales que lleva a cabo durante el actual proceso.

El Consejero Roiz Elizondo, detalló las labores de la Consejera Rocío Rosiles Mejía, y de las propias.

Respecto a la Consejera, informó que participó como testigo de honor en la firma del convenio de colaboración para vigilar y proteger las elecciones; asistió a una reunión de coordinación INE-OPLE, sobre asuntos de violencia política en razón de género, reclutamiento de personal y recomendaciones para los cómputos; fue vocera en una conferencia de prensa sobre la Red Nacional de Candidatas, apoyada por las y los Consejeros de la CEE; sostuvo entrevistas de radio sobre paridad y violencia política de género; y moderó y dio un mensaje en una conferencia sobre violencia política de género, impartida por la Magistrada Janine M. Otálora Malassis, de la Sala Superior del TEPJF, entre otras.

Respecto a sus actividades, el Consejero Roiz Elizondo comunicó que impartió el curso en línea: Derecho administrativo sancionador electoral, organizado por el Centro Iberoamericano de Investigaciones Jurídicas y Sociales (CIIJUS); y el taller virtual: Esquemas de argumentación para la redacción de sentencias, en el marco del XVIII Taller virtual de Redacción de Sentencias, organizado por la Escuela Judicial Electoral del TEPJF.

Acerca del monitoreo de encuestas de preferencias electorales, el Secretario Ejecutivo de la CEE, Héctor García Marroquín, informó que, en el monitoreo a medios impresos realizado del 18 de febrero al 17 de marzo de 2021, se identificaron 19 encuestas publicadas en periódicos locales y del país; 16 originales y 3 son reproducción de encuestas originales difundidas con anterioridad en otros medios.